

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4649**     *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 6/10 seguido a instancia de Emilio Martín y otro, se ha dictado auto de fecha 18 de febrero 2010, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.782,76 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011812-1